

GONZALO SANCHEZ DE LOZADA
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA

C O N S I D E R A N D O:

Que el Dr. Jaime Villalobos Sanjinés, Ministro sin Cartera Responsable de Desarrollo Económico, debe ausentarse en misión oficial, a la ciudad de Sydney-Australia, del 16 al 24 de junio de 1996.

Que de conformidad a lo dispuesto por el artículo 12 de la ley 1493 de 17 de septiembre de 1993, es necesario designar al Ministro suplente para la continuidad administrativa del mencionado Despacho de Estado.

D E C R E T A:

ARTÍCULO ÚNICO Designase Ministro suplente del Ministerio sin Cartera Responsable de Desarrollo Económico al Lic. MAURICIO GONZALES SFEIR, Secretario Nacional de Energía, mientras dure la ausencia del titular. Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los diecisiete días del mes de junio de mil novecientos noventa y seis años.

FDO. GONZALO SANCHEZ DE LOZADA, José Guillermo Justiniano Sandoval.